

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

NUMERO DE PERMISO	9727
FECHA	02 ENE 2019
ROL S.I.I	
	329-5

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M 5.1.4. y 6.2.9. N° 1106/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 54217 de fecha 26/01/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION- ALTERACION (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino N° 65 Lote N° 65 manzana S/N° localidad o loteo URBANO sector URBANO (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ORLANDO MAURICIO GARRIDO VERDUGO			R.U.T.
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	----			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	----			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	MAURICIO FLORES PERALTA			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	----			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	MAURICIO FLORES PERALTA			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
----	----	----	----	

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	3.711.843
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/1,0	%	\$	27.742/ 18.624
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	46.366
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5329930	FECHA	20-Dic-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Apliación de 10,35 m2 y alteraciones y en propiedad destinada a Vivienda en un nivel.

1. La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

-PE N°2489 del 08.05. y N°2755 del 25.01.79 y RF N°15 del 06.05.81 por una superficie de 121,00 m2

2.- Las alteraciones se encuentran graficadas en planimetría y detalladas en presupuesto adjunto al expediente.

2.- La ampliación de 10,35 m2 corresponde a :

Piso N°1 :baño 2, lavadero.

3.- Finalmente, la propiedad con destino vivienda en 1 nivel queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 131,35 m2.

Superficie predial: 176,60m².

1° Nivel :Estar comedor, cocina, estudio, 4 dormitorios, cocina 2, 2 baños, lavadero.

Cuenta con 1 calzo vehicular

**NOTAS:**

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

A la Recepcion Final de este permiso :

Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-4.346



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PGO/gzn